

Informe de Viabilidad Judicial

Solicita:

TRANSPORTES DIEGO Y EMILIA
S.L.

Contra:

MOLDRUM LOGISTICS,S.L

21 AGOSTO 2024



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **TRANSPORTES DIEGO Y EMILIA S.L.** (en adelante la ACREEDORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: MOLDRUM LOGISTICS SL
- NIF: B67791814
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- DOMICILIO SOCIAL: CARRETERA CARRETERA BUNYOLA, 1 PTA.2. - PRAT DE LLOBREGAT (EL) - 08820 - BARCELONA

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 15.645,30 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 15.645,30 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
2023/0073	30-09-2023	---	15.645,30 €	0,00 €
			15.645,30 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **15.645,30 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

Observaciones:

Pese a los múltiples requerimientos efectuados para se aporte documentación probatoria acreditativa de la contratación, el acuerdo sobre el precio y la efectiva ejecución de los portes, la acreedora no nos ha entregado ningún documento o información.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

No consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora sea **SUFICIENTE**. No se incluyen documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, no tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que no recomendamos la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **25 %**.



6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 19/11/2021

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
14/10/2022

Acto de Última Publicación BORME: Cambio de
Domicilio Social

CNAE: 4941

Descripción CNAE: Transporte de mercancías por
carretera

Tamaño: Microempresa

Tamaño UE: Microempresa

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago
empresarial
¡Máximo!



Probabilidad de impago
media sectorial
¡Moderado!



Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Aceptable

Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	2	0 €

Riesgo MÁXIMO Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad MÁXIMA de Solvencia

Empresa	Medio del sector y mismo tamaño
0 €	35.443 €

Información Financiera

	2021	2022	Var.2022-2021
Cifra de Negocios	5.980 €	355.536 €	5.845,66 %
Fondo de Maniobra	-20.252 €	-91.745 €	-353,01 %
Endeudamiento	17.376,93 €	240.172,57 €	1.282,13 %
Autonomía Financiera	-3,54 €	-27,98 €	-690,25 %
Free Cash Flow	14.073 €	6.311 €	-55,15 %
Ebitda	-14.252 €	-39.124 €	-174,51 %
BAI	-14.594 €	-51.920 €	-255,76 %
Resultado Ejercicio	-14.594 €	-51.920 €	-255,76 %
Plazo Medio Cobro (días)	656 €	36 €	-94,56 %
Plazo Medio Pago (días)	313 €	88 €	-71,81 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
24/01/24	⬆️ Positiva	24/01/24	Actualización de información relevante
18/09/23	⬇️ Negativa	18/09/23	Actualización de información relevante
12/09/23	⬇️ Negativa	12/09/23	Actualización de información relevante
07/07/23	▬ Neutra	07/07/23	Actualización de información relevante

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **18,96 % Máximo Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 4941 Transporte de mercancías por carretera
- Tamaño: Microempresa
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 7.638

Posición relativa respecto al sector: ⬇️ Negativa

Evolución de la empresa: ⬆️ Positiva

18,96 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Máximo!

3,21 %

Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!

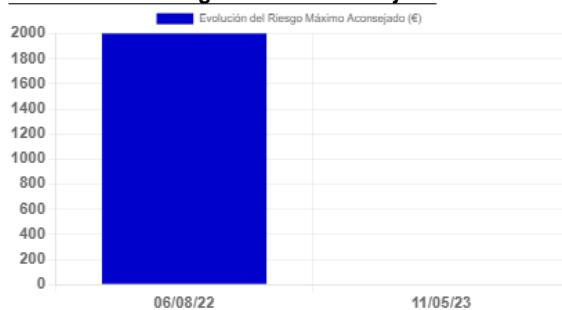
Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 18,957%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



Incidencias Judiciales					
Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €			
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €			
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €			
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	2	0 €	18/06/2024	18/06/2024	

Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas					
Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe	
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	18/06/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €	

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Llegamos a la conclusión de que no se recomienda ejercer el derecho al cobro mediante la interposición de DEMANDA JUDICIAL, al no existir suficientes posibilidades de cobro:



Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 21 de agosto de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.